



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 013-CP-GADPPz-2019, efectuada el día miércoles dieciocho de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 054-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria No. 013-CP-GADPPz-2019, efectuada el día miércoles dieciocho de diciembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025.- Y AL MISMO TIEMPO PONER EN CONOCIMIENTO AL SENO DEL CONSEJO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la ausencia de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda,

Puyo, 19 de diciembre del 2019

LO CERTIFICO.


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

